



Itagüí, marzo 14 de 2016

Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegada para Emisores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá

Asunto: Información Relevante.

034003

058

50

En virtud de lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, me permito hacer un breve resumen sobre los temas tratados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COLTEJER S.A, celebrada el día de hoy, 14 de marzo de 2015, a las 8:30 A.M.

Habiendo quórum para deliberar y decidir se inició la reunión. Las principales decisiones adoptadas fueron las siguientes:

Informe de gestión, Estados financieros Separados y Consolidados:

Se aprobó el informe de gestión y los Estados Financieros Separados y Consolidados a 31 de diciembre de 2015, el Dictamen del Revisor Fiscal de los mismos, junto con sus notas y anexos.

Así mismo, se aprobó la proposición sobre la distribución de utilidades del 2015 y las asignaciones de la revisoría fiscal, miembros de Junta Directiva y Comité de Auditoria para el periodo 2016-2017.

Cordialmente,

RAFAEL M. KALACH

Representante Legal

C.C. Bolsa de Valores de Colombia.